

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles

Avisos

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: *Asociación de Mujeres Verdes*, con domicilio en la provincia de: San José-Puriscal, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: protección, promoción, capacitación, manejo y conservación del medio ambiente y todos sus ecosistemas terrestres, costeros y marinos, así como las asesorías y consultorías ambientales gratuitas de recurso hídrico, educación ambiental, reforestación y restauración de ecosistemas, programa de servicios ambientales, manejo integral de residuos sólidos, estudios de impacto ambiental, viabilidades ambientales, promover la agricultura y la ganadería. Cuya representante, será la presidenta: Marianevi Mora Sánchez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2016 Asiento: 59916 con adicional(es): 2016- 236363.—Dado en el Registro Nacional, a las 14 horas 51 minutos y 4 segundos del 4 de julio del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2016047635).